

NECESIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA CÁTEDRA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS, TROPICALES Y PARASITARIAS EN EL CURRÍCULO MÉDICO ACTUAL

[NEED FOR UPDATING THE COURSE OF INFECTIOUS, TROPICAL AND PARASITIC DISEASES IN THE CURRENT MEDICAL CURRICULUM]

José Neyra Ramírez*

Sr. Editor. Con la experiencia que me dan cerca de 60 años en la docencia universitaria, sobre todo en San Fernando, mi alma mater, estoy también sorprendido y desilusionado y hasta indignado por la desaparición de dicha cátedra desde hace unos 15 años y, desde luego, después de mi jubilación en San Marcos.

Esta cátedra fue fundada por Julián Arce en 1916 y fue aprobada por el Consejo de Facultad que presidía el gran Ernesto Odriozola y continuada por Rebagliati, Hugo Pesce, Pedro Weiss, entre otros destacados médicos, que si regresaran a este mundo, se volverían a los infinitos transidos de espanto y decepción.

Si sabemos hasta la saciedad que un porcentaje elevado de la morbilidad nacional corresponde a las enfermedades transmisibles con cifras variables según nuestras regiones en las que alcanzan, sobre todo en las menos desarrolladas, cifras elevadísimas e indignas ya en nuestro joven siglo XXI. Entonces, cómo contemplamos pasivamente la desaparición de este curso en los estudios médicos lo que se aúna a la pululación cada vez mayor de nuevas Facultades de Medicina en las que aún no se dispone de profesores especializados o con experiencia en el manejo de éstas enfermedades y que dejan pasar una verruga, una lepra o una peste que figuran también en las listas de enfermedades emergentes y reemergentes como la malaria.

El antiguo curso y de acuerdo al modernismo actual, figura como un capítulo dentro del curso de Medicina Interna con una hora de dictado y algo de práctica, si es

que se encuentra un enfermo a estudiar y que sufra de alguna de las enfermedades del antiguo curso, mientras que cuando existía la cátedra algunas lecciones con importancia nacional, eran revisadas en dos o más clases, seguidas de una práctica hospitalaria o extra hospitalaria en centros de salud o mejor aún, con viajes a provincias para ver y estudiar *in situ* la patología infecciosa y tropical local. El sistema actual parece que estudiara estas infecciones solamente para enfermos de la capital, ignorando o tratando en menos a los de provincias.

Los Institutos de Medicina Tropical de San Marcos y de Cayetano Heredia hacen lo posible, y hasta alguno como el de Cayetano Heredia donde trabajó nuestro recordado amigo Hugo Lumbrellas, sale a provincias, pero esa labor es denodada y muchas veces olvidada. Igual labor realizan algunas facultades de provincias cuajadas y con experiencia que también se esfuerzan por cultivar la Medicina Tropical, aunque siguiendo el patrón moderno.

Se aduce que la Medicina Tropical debe considerarse dentro del campo de la especialidad, es decir en el posgrado (mi maestro Pesce decía que "posgrado" estaba mal empleado porque el grado ya no se pierde y es mejor usar "graduados"), aspecto con el que estamos de acuerdo. Sin embargo, nosotros reclamamos que éstos médicos lleguen a la especialidad con una base bien cimentada a nivel del pregrado, en la teoría y en la práctica y con un incentivo espiritual que emane del profesor que debe ser un profesional de experiencia y, que transmita el amor al país y desee conocerlo lo más

* Médico infectólogo, ex profesor principal de la Cátedra de Medicina Tropical, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.
Correo electrónico: josenera@hotmail.com

posible para, una vez titulados, hagan la especialidad de Medicina Tropical o cualquier otra de su elección pero tengan ya ese conocimiento más intenso de nuestro ambiente patológico, conocimiento que no lo pueden adquirir en las pocas horas de enseñanza de tipo moderno, por simples capítulos.

Y estamos de acuerdo, porque los profesores de la especialidad podrían hacer la investigación que tanto nos falta y que necesitamos en nuestro panorama infeccioso nacional e igualmente estos especialistas podrían ser los profesores de los alumnos de pregrado con una sólida base que haría una enseñanza más provechosa, alejando de los estudiantes la desidia y el aburrimiento que vemos cuando se habla de enfermedades que no se ven con frecuencia en la capital y además son expuestas con la rapidez a la que obliga el escaso tiempo del que se dispone.

Antes de terminar, citaré algunos casos que nos hacen ver la necesidad del estudio en pre y posgrado de enfermedades tropicales que deben ser bien conocidas por los estudiantes. La malaria y el dengue que son endémicas en la selva y costa norte del Perú, se presentan en forma esporádica¹ o en grandes brotes en Lima², respectivamente. La enfermedad de Chagas, tradicionalmente endémica en la zona sur (Arequipa, Moquegua, Tacna, Ica, Ayacucho, Apurímac) también reportan casos en el norte (Cajamarca, Amazonas) y nuevos focos en la selva peruana³.

La enfermedad de Carrión, nuestra enfermedad de bandera, no sólo está presente en las zonas verrucógenas que describió Rebagliati, sino que además en otras localidades que no figuraban como el Callejón de Conchucos, Quillabamba, la sierra de Chíncha, Amazonas, Cajamarca⁴. ¿No merece todo esto, un estudio bien llevado desde el pregrado, mejorado en la especialización y llevado a la investigación por estos especialistas que darían muchas luces en todos los campos de la etiología, epidemiología y terapéutica?

El VIH/SIDA que es ya de distribución nacional (hasta enero de este año 2007 se ha reportado 24589 casos de infección VIH y 19944 de SIDA) lo cual obliga a un control estricto, medidas de prevención y tratamiento antirretroviral que ya se comienzan a practicar. Por otro lado, existen casos de tuberculosis extremadamente resistente (TB XDR) en el país⁵.

La peste que parece tan lejana de nosotros, la tenemos viviente en algunas zonas de Piura, sea Huancabamba o Ayacaba y también en Ferreñafe de Lambayeque. En

cuanto a la fiebre amarilla selvática y la Hanseniasis (lepra) podrán recibir enseñanza teórica en el pregrado pero la práctica impone su estudio en terreno afectado, ya que en Lima no se tienen esos flagelos, sino casos aislados que se muestran en los Institutos de Medicina Tropical. Para la residencia debe ser obligatorio el trabajo en zonas amarillícas y leprógenas.

Pareciera que las inmunoprevenibles y las infecciones hospitalarias están bastante bien controladas, pero ello no elimina su estudio desde el pregrado para que los futuros médicos puedan atender su prevención y tratamiento desde luego.

Cerramos estos planteamientos insistiendo en nuestra doctrina y como se ha mencionado antes; muchos departamentos del Perú necesitan ser atendidos y gozar de medidas de prevención que se pueden conseguir en la capital. Subrayo, el Perú no sólo es Lima. Acordémonos de las provincias con buenos médicos preparados desde la infancia de la profesión.

Y no olvidemos que los resultados de las investigaciones que realicen las universidades servirán para el Estado a través del MINSA para esta pueda cumplir mejor su labor, sobre todo preventiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Arróspide N, Miranda E, Casa JV.** Malaria urbana por *Plasmodium vivax* en La Molina, Lima. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2007; 24(2): 159-60.
2. **Cabezas C.** Reemergencia del dengue en Lima: crónica de una enfermedad anunciada. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2005; 22(3): 193-94.
3. **Vega S, Mendoza A, Cabrera R, Cáceres AG, Campos E, Annca J, et al.** Primer caso de enfermedad de Chagas aguda en la selva central del Perú: investigación de colaterales, vectores y reservorios. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2006; 23(4): 288-92.
4. **Burstein Z, Mayta-Tristán P.** En defensa de la denominación como "Enfermedad de Carrión" para la Bartonellosis humana producida por *Bartonella bacilliformis*. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2007; 24(2): 103-6.
5. **Mendoza-Ticona A, Asencios-Solís L, Quispe-Torres N, Leo-Hurtado E.** Evidencia de tuberculosis con resistencia extendida a drogas de segunda línea (TB XDR) en el Perú. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2007; 22(3): 313-14.

Correspondencia: Dr. José Neyra Ramírez.

Dirección: Calle Cuenca 126, Surco, Lima, Perú.

Teléfono: (511) 448-2583

Correo electrónico: josenera@hotmail.com